

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico.
Y en la imprenta donde este se imprime.
Todo la correspondencia al Director.

AÑO I.

Orihuela 6 de Noviembre de 1909

NÚM. 4.

LOS PRESUPUESTOS

MUNICIPALES

En la sesión que celebró el pasado sábado nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, se dió lectura á los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio y que merecieron la aprobación de los señores concejales asistentes á la reunión.

Desconocemos ese trabajo, como ayer decíamos, y por tanto, ni podemos ni debemos hacer una crítica del mismo; día llegará en que, previo su análisis detenido, podamos ofrecerla á nuestros lectores.

A dicho trabajo parece se le ha adjudicado por alguien el pomposo título de «reorganización de la hacienda municipal» y lo rimbombante del mismo, nos invita á formular esta inocente pregunta:

¿Quién confeccionó los presupuestos que hoy nos rigen y quién ha confeccionado los que el próximo año nos han de regir?

En las postrimerias del pasado año, formaban la comisión de presupuestos casi los mismos individuos que en la actualidad la forman; el mismo presidía aquella y esta comisión, y el entonces jefe del partido, hoy es individuo de ella.

A nadie puede caber duda, que el jefe de entonces ejercía su legítima influencia sobre sus súbditos, miembros de aquella comisión; hay más: las reuniones preliminares para la confección

de los actuales presupuestos, se celebraron en su domicilio.

Resulta pues, que los mismos señores que confeccionaron los actuales presupuestos, son los que (con ligeras excepciones) han confeccionado los que nos han de regir el próximo año.

Ahora volvemos á preguntar. ¿Necesitaba la hacienda municipal su reorganización durante el año 1909 ó esa necesidad se ha sentido para el año 1910?

Nadie creemos deje de contestar afirmativamente, al primer inciso del anterior interrogatorio.

Luego han cometido un delito de lesa patria, los señores que hoy dedican sus esfuerzos á reorganizar la hacienda municipal y no lo hicieron el pasado año, cuando pudieron efectuarlo quizas en mejores condiciones.

Concurrirían circunstancias atenuantes en ese delito, si la jubilación del anterior secretario (acordada para colocar al actual) y el aumento de mil pesetas al sueldo de el contador, se hubiesen consignado en los próximos presupuestos; pero como ambos aumentos han regido en los hoy vigentes, el primero por

cuanto al final del año 1908 así dispuso el jefe de entonces que se acordase y el segundo, por cuanto el 16 de Octubre se acordó comenzase á regir, resulta que la calificación queda limpia de toda circunstancia que modifique el delito.

Las causas de unos efectos

Historia contemporánea.

IV.

Era de paz

Antiguo refrán castellano dice

—16—

Seguramente que sí, y vamos á demostrarlo.

Ya se anuncia la acusación en este sentido con lo manifestado por el teniente Coronel de la Guardia Civil, D. Leoncio Ponte, quien, según resulta al folio 26 vuelto, señala á Ferrer tomando parte activa en los movimientos de Masnou y Premiá y diciendo á sus partidarios que acudirían á Barcelona á defender á sus hermanos, considerando dicho Jefe militar que la Fraternidad Republicana de Premiá parecía cuartel general de incendiarios y sediciosos; y el periodista D. Manuel Jimenez Moya, testigo nada sospechoso, pues por la exaltación de sus ideas está desterrado en Mallorca, concreta más el cargo (folio 30 vuelto), diciendo que en opinión suya, la rebelión salió de la Solidaridad Obrera, don-

—13—

esta es ó no militar; para ello es suficiente comparar el texto del artículo antes dicho con el 237 del de Justicia militar. El primero nos dice que para existir la rebelión común, basta el «alzamiento público y en abierta hostilidad» para cualquiera de los objetos que concretan los seis casos que enumera; el segundo señala como condición precisa para la existencia de la rebelión militar «el alzamiento en armas» contra la Constitución, el Rey, los Cuerpos Colegisladores ó el Gobierno legítimo, siempre que «concurran» algunas de las cuatro circunstancias que luego determina. Por lo tanto, la diferencia es clara; la rebelión militar exige precisamente y como condición, «sine qua non», el «alzamiento en armas» y «además», la concurrencia de alguna de las cuatro circuns-

que «cuando uno no quiere, dos no riñen» y el mejor obstáculo para que no surgiese á la superficie el cúmulo horrible de protestas contra los actos de la nueva autoridad, fué la paciencia de los que un día y otro sufrían velados vejámenes y veían crecer á la sombra de una libérrima dádiva á los que tantas veces se habían rebelado contra la autoridad del donante.

¡Contrastes de la política! Ayer era el donante todo cuanto de malo puede ser un hombre, en los labios de los donatarios y hoy, ¡ah! hoy había que quitar un santo de los altares para colocarle.

Y siguió durante largo tiempo reinando una paz octaviana.

Como autómatas muñecos giran á impulsos de la mano que los mueve, si los súbditos obedecían y acataban las órdenes de su jefe.

Salvando lo irreverente de la comparación y por condensar en una frase el fenómeno á que antes nos referimos, diremos que no se movía la hoja del árbol sin permiso del supremo señor.

Entonces, desde el alcalde hasta el último concejal, desde el alto empleado hasta el de escaleras abajo, recibían y cumplían la orden del jefe.

Alguien querrá vislumbrar en estas consideraciones, rebelión contra aquel estado de cosas;

no, nosotros entendemos que una agrupación política, ha de obedecer forzosamente las órdenes é inspiraciones de su jefe, solo que éste ha de desterrar de aquellas varios vicios: el despotismo, la preferencia sobre determinados súbditos en mengua de otros, el continuo abrir de oídos á los chismes y hablillas de los chismosos y habladores, la poca firmeza en sus determinaciones que hoy le haga rectificar lo que ayer ordenó etc., etc.

Al dedicar nosotros este capítulo á reseñar esa era de paz en que se deslizó una época de las anteriores á los acontecimientos que nos han impulsado á escribir estas líneas, es solamente por el deseo de hacer constar, que todo lo que entonces se hizo, bueno, regular ó malo, obstantó la marca de fábrica del entonces jefe local.

MARTINGALA LIBERAL

La presidencia del Supremo continúa vacante

Copiamos de nuestro ilustrado colega «La Epoca» de Madrid.

«Continúan los periódicos ministeriales sin contestar á las reiteradas observaciones que hemos hecho acerca de la improcedencia de mantener vacante

el cargo de presidente del Tribunal Supremo.

La garantía que la nueva ley municipal depositó en tan alto magistrado, confiriéndole la presidencia de la Junta central del Censo, hace de todo punto inaplazable la provisión de dicho cargo.

Precisamente ahora debe reunirse aquella Junta para resolver gran número de asuntos pendientes, y tendrá que hacerlo bajo la presidencia del señor Groizard, que forma parte de ella como presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

¿Puede nadie creer que el legislador, al designar las personas que habían de constituir la Junta central del Censo, tuviera el propósito de equiparar las funciones del presidente de una Academia, por respetable que sea, con las del presidente del Tribunal Supremo?

Por eso cremos que si este último cargo continúa vacante, por satisfacer aspiraciones ó compromisos más ó menos legítimos, se habrá falseado la ley electoral en uno de sus extremos más importantes, y suprimido, en lo que se refiere á la Junta central del Censo, una de las mayores garantías que ofrece.

Para que nuestros lectores juzguen de la importancia del asunto que ha inspirado las pre-

cedentes líneas bueno es advertirle que el señor Groizard es uno de los liberales más conspicuos.

HOJEANDO PERIODICOS

«Heraldo de Madrid» escribe lle, no de indignación un artículo «Conducta censurable» en que rebotando su mal disimulada ira, arremete contra «los mauristas y sus amigos los neos» porque en Sevilla y como con tramantación á la organizada por los elementos radicales, dejaron sus tarjetas en la Capitania General entre aclamaciones y vitores al Ejército.

«El Imparcial» y con el título «Maniobras peligrosas» también se ocupa del mismo asunto.

Por la unanimidad que se advierte en los periódicos del trust al comentar con tan vivisimos tonos y acres censuras ese hecho, se conoce les escuece mucho.

«El Correo español» publica el manifiesto que dirige D. Jaime á sus leales. También el diario tradicionalista comenta las declaraciones del general Weyler contrarias al levantamiento de la suspensión de garantías hasta que los Tribunales militares no hayan terminado la sustanciación de las causas pendientes con motivo de los sucesos vandálicos del mes de Julio. «Este criterio del general Weyler—escribe el aludido periódico—no deja de ser un contratiempo para un Gobierno que, al subir al Poder, ofreció el inmediato levantamiento de la referida suspensión.»

«La Correspondencia Militar» propone á todos los oficiales del Ejército que en la Corte residen, dejen sus tarjetas en el domicilio del capitán Mr. Paris, agregado militar á la embajada de Francia y representante por tanto del Ejército francés, en justa compensación á haber depositado solemnemente, el comandante Bouquero del Ejército francés, una corona en la tumba de nuestros muertos en Melilla, en nombre de los generales, jefes y oficiales de la división de Oran.

«A. B. C.» comentando lo que dijo el Sr. Moret acerca de la conducta del corresponsal de «Le Journal», que ha atribuido al Rey determinadas manifestaciones, escribe lo siguiente: «Pero el caso es que, aunque esas declaraciones que tan comentadas han sido, existiesen, nada habría que reprocharlas, ni podría ponérselas ningún reparo.—Porque un Rey, por constitucional que sea—y cuanto más sea mejor—es el primer ciudadano de su país; y cuando á éste se le infama con calumnias, todos los ciudadanos, desde el primero hasta el último, deben protestar y repeler la agresión.»

«La Epoca» dedica unos sabrosos comentarios al consejo de Ministros

tancias que establece. El alzamiento en armas ha existido; ya apuntamos antes que no era necesaria su demostración, por cuanto todos vosotros, como yo, hemos sufrido sus efectos y hemos tenido que contribuir, dentro de nuestra respectiva esfera, á reprimirlo; no nos queda, pues, por examinar más que si concurre ó no con el alzamiento en armas alguna de las circunstancias del referido artículo 237 del Código militar. Y, por cierto, que no es una, sino dos, la tercera y cuarta; la tercera por existir partidas, tanto en esta capital como en distintos pueblos de su provincia y de la de Gerona; la cuarta, por haber hostilizado á las fuerzas del Ejército, después de declarado el estado de guerra. Y acabo así de explicar y fundamentar nuestra calificación de los hechos; pasaremos á hacer lo

propio con la acusación que formulamos contra el procesado Francisco Ferrer Guardia, como jefe de la rebelión militar; perdonando el Tribunal si lo copioso de la prueba aportada con loable celo, actividad ó inteligencia por el Juez instructor de la causa, nos obliga entretener algún tiempo su atención. Al hacerlo, hemos de indicar, ante todo, el concepto de la palabra jefe. Es éste el caudillo, el superior ó cabeza, el que busca la gente é impulsa y dirige á los demás, el que lleva su voz, el que señala los fines de la rebelión y busca, proporciona y distribuye los medios conducentes á su consecución. Si tal es el carácter de jefe de una rebelión, es aplicable á la participación que Francisco Ferrer Guardia ha tenido en los hechos de Julio, según la prueba aportada á los autos?

celebrado el jueves. Dice el ilustrado colega «En la nota oficiosa del consejo de ayer (jueves) se verá la nueva sorpresa que el Sr. Moret nos prepara. No contento con poner en vigor, mediante cartas particulares, el proyecto de la administración local, que estuvo dos años combatiendo, ahora va á hacerlo también por un Real decreto.» «Se combatió rudamente al Sr. Maura por la acción militar en Marruecos y se ha venido á continuarla. Se combatió durante dos años al Sr. Maura por la reforma del régimen local, y se va á hacer por decreto. Luego es evidente que lo único que molestaba á esos señores es no ser ellos los que hacían esas cosas ó no cobrar mientras otros las hacían.»

SECCION LITERARIA

DE LA GUERRA

Cantares

Mi madre quedó penando
Cuando yo vine á campaña;
No penes más, madre mía,
Que estoy defendiendo á España

La vida del campamento
Es mejor que la del pueblo,
No se conoce el rencor,
Aquí todos nos queremos.

Diga usted á los del pueblo
No saben lo que es amor;
Tan solo eso lo sabemos
Mis compañeros y yo.

Todos aquí nos queremos
El teniente y los soldados;
El por nosotros no duerme,
Nosotros por él velamos.

No ha de valerle al rifeño
La fiereza de su raza;
No ha de quedar uno vivo
En cuanto empiece la caza.

Más quisiera verme cojo,
Manco, tuerto ó jorobado,
Que retornar á mi patria
O vencido ó deshonrado.

La guerra para mi fuera
Un muy penoso calvario,
Si no llevara en mi pecho
Tu querido escapulario.

Voy á rogarle á mi madre,
Por si estos versos pregonan,
Que me encomiende de veras
á la Virgen, mi patrona.

Un Cazador de Llerena.

INFORMACION POLITICA

Por fin no va el Sr. López Ballesteros director de «El Imparcial» al Gobierno civil de Sevilla.

Se atribuye esta determinación á que solo el anuncio de su nombre para tal cargo, ha causado una verdadera revolución entre los liberales sevillanos.

El mitin republicano que se ha de celebrar en Madrid el próximo domingo tendrá lugar en el Teatro Español.

Se comenta muy desfavorablemente para el Ayuntamiento madrileño la cesión del referido local para un acto tan francamente hostil á la monarquía.

Parece que el asunto dará juego.

Si fuéramos á hacernos eco de todas las cabalas sobre el nombramiento de Alcalde en esta ciudad, necesitaríamos todo el periódico; tan variadas y múltiples son.

No hace muchos días, circuló el rumor, de que la R. O. recaería en un individuo que representa una minoría en el Ayuntamiento, pero que no pertenece á ninguna de las dos fracciones del partido liberal.

La última cábala el rumor recién salido del horno, es el que nos ha traído uno de los tres demócratas-viajeros que asegura que la R. O. es para uno de los suyos.

Según los telegramas de la prensa murciana, hoy quedarán firmados cincuenta nombramientos de otros tantos alcaldes.

SUETOS Y NOTICIAS

Por denuncia de la Guardia Civil, el Sr. Gobernador de la Provincia ha multado en quince pesetas, por usar armas sin licencia, á cada uno de los individuos que se expresan á continuación: Antonio Alcocer Trigueros, (a) Santón, del camino de Almoradí; Jesús Cabrera Torres, (a) Bollado, de la vereda del Obispo; Antonio Martínez Córdoba, (a) Palomero, de la Aparecida; Tomás Hernández Valero, del camino de Cartagena; José Rubio Ballesta, de Arneva y Antonio García Rocamora, de los Vicentes.

Nuestro compañero en la prensa el director de «La Iberia» Sr. Teruel, se encuentra enfermo.

Su pronto restablecimiento deseamos.

Según cálculo de una revista especialista inglesa, la cosecha mundial de trigo en el año actual se ha calculado en 1.221 millones y tercio de hectólitros.

Las naciones que, por la cuantía de producción, se reparten los diez primeros puestos, son.

Los Estados Unidos, con 255 millones; Rusia, con 223; Francia con 122; la India, con 103; la República Argentina, con 58; Italia, con 55; el Caaadá, con 52; Hungría, con 48; Alemania, con 45, y España, con 38.

Nuestros queridos colegas «El Tiempo» y «La Verdad» de Murcia y «El Progreso» de Alicante, han visitado nuestra redacción.

Con gusto establecemos el cambio con tan apreciables publicaciones.

La enfermedad que hace tiempo sufre el reputado Dr. Sarget, ha entrado en el periodo de suma gravedad que hace temer un funesto desenlace.

De todas veras hacemos votos al Altísimo para que no se cumplan los pronósticos de la ciencia.

Continuación de la lista de los individuos del reemplazo de 1987, que pueden pasar á recoger sus licencias absolutas, de 9 á 1 de la tarde, del negociado de quintas de este excelentísimo Ayuntamiento. Inocencio Beltran Marín, Juan Ramón Tolo, Joaquín Nadal Ruiz, José Romero Peñalver, José Ruiz Lizón, José Soto Romero, José Castillo Salazar, José Sifiente Peralta, Juan Córdoba Abellan, José García Martínez, Julio Galiano Samper, José Gómez Jara, José Gea García, Joaquín Gea Albaladejo, José González López, Juan Martínez Giménez, Lutgardo Ruiz Hernández, Luis Sarabia Rech, Monserrate Moreno Soriano, Monserrate Alonso Tormos, Miguel López Soriano, Manuel Martínez Albaladejo, Mariano Parnins Martines, Mariano Rodríguez Lidón, Manuel Rodríguez Juan, Pedro Córdoba Peñalver y Pascual Luis Fabregat.

El cabildo de la Colegiata de San Nicolás ha tomado el acuerdo de sacar á oposición la vacante de organista que existe en dicho templo por promoción del que la desempeñaba. Las solicitudes irán dirigidas al cabildo y el plazo que se dá para ello es el de 30 días. En igualdad de circunstancias serán preferidos los eclesiásticos.

El joven D. Francisco Lucas Her-

nández, hijo de nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Lucas Rodríguez, se encuentra enfermo de algún cuidado.

Celebráremos su pronto restablecimiento.

Esta noche debutará en el Teatro Circo la gran Compañía acrobática, ecuestre gimnástica, ciclista y cómica que dirige D. Casimiro Wolsi.

Mañana noche también habrá función en el mencionado Teatro.

Circulan billetes falsos de cien pesetas de la emisión de 1908, estando tan bien hecha la falsificación que aún á las personas peritas cuesta trabajo distinguir los buenos de los falsos. La única distinción que en ellos se observa es que las vetillas rojas que tienen dichos billetes en el anverso, en los buenos son hebrillas de seda y en los falsos están pintadas.

AVISO

Se admiten proposiciones en la Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela, para el arriendo de la Plaza de Toros de esta, durante el presente mes de Noviembre, las que deberán presentarse en el domicilio de la citada Sociedad, calle de Santa Lucía, número 12.

EL TIEMPO

Día 6 de Noviembre

—Presión atmosférica á las 9 de la mañana, 764'8 m. m.

—Temperatura mínima de hoy, 9'0.º—Temperatura máxima á la sombra, 21'7.º.

—Vientodominante, O, moderado. Estado medio del cielo, despejado. —Tiempo probable, ventoso.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana:—San Herculano obispo.

Cultos:—En la Catedral y parroquias los cultos de costumbre.

Al toque de oraciones continúan los ejercicios del mes de almas en las Iglesias de Santa Lucía y del Carmen.

Imp. de L. Zerón. —Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

La Industria Agramadora



JOSE GARCIA GARCIA

Situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en romisión de cáñamos y frutos del país,
Especialidad en pimienta molida

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y jarabes, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de establecimientos, de los SRES. GIL Y CANOVAS, sita en ORIHUELA, calle de San Agustín, número 24.

ABONOS: Venta del acreditado Guano de San Julian.

GIL Y ANOVAS, ORIHUELA. Calle de San Agustín.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNIÓN AGRÍCOLA
ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España

D. AVELINO PEREZBURGUETE

VETERINARIO

Calle del Obispo Rocamora, carretera de Bigastro

Establecimiento de herrado y clínica veterinaria.

Especialidad en heraduras defectuosas, corrección de defectos de aplomo por el procedimiento parisiense BURGAIN. Aplicación de la electricidad a los animales por procedimientos de nuestra invención, premiados por la **Asociación Protectora de animales de París.**

Practicamos el fuego por procedimientos que no dejan señal y son poco dolorosos permitiendo en la mayoría de los casos que el animal no tenga que abandonar el trabajo.

Hacemos castraciones aseguradas y otras mil cosas que nos permiten la sana práctica adquirida en las mejores clínicas de España, Francia e Inglaterra.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES —DE— CARMELO SUBIELA

Depósito y venta de las célebres máquinas Psaff para coser y bordar



no superadas por ninguna otra marca, son máquinas de absoluta confianza tanto para el uso doméstico como para toda clase de industria.
MÁQUINAS para hacer medias y género de punto enseñanza gratis.
BICICLETAS de las mejores fábricas del mundo.
Piezas para todas las máquinas.

Cámas de hierro y madera.
Cuadros, espejos, papeles pintados, Baterías de cocina y objetos para regalos.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de las

COMPANIA ANONIMA PARSONS

JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMANDITA

≈ MADRID ≈

≈ BARCELONA ≈

Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias
Arados de vertedera americanos
Bombas, instalaciones de riego, etc.

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas
Prensas, básculas, transmisiones, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca AGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

EL TIEMPO

El tiempo de la cosecha

El tiempo de la cosecha